



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 69 De Jueves, 16 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320200025000	Ejecutivo	Carlos Jorge Pabon Granados	Hernan Estrada Llinas	15/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Del Remanente De Los Bienes Que Queden O Llegaren A Quedar O Desembargar Al Demandado
08638408900320210011800	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Luis Eduardo Cuentas Meza	15/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320220015800	Procesos Ejecutivos	Lina Ruth Velez Rodriguez	Cristian Andres Tovio Tovio	15/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Presente Demanda Presentada Por Lina Ruth Velez Rodriguez

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

8d54e494-71c0-4100-808c-1a640245e777



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 69 De Jueves, 16 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320220003700	Verbales De Menor Cuantia	Yefrey Alberto Lara Cabarcas	Marcela Cecilia De Los Reyes Calvo	15/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda Verbal De Resolucion Decontrato De Compraventa
08638408900320220016400	Verbales Sumarios	Jaime Rafael Coronado Madrid	Sayda Rosa Padilla Vargas	15/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda De Restitucion De Bieninmueble Arrendado

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

8d54e494-71c0-4100-808c-1a640245e777